

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales á la mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias: —De El Diario Español tomamos lo siguiente: Según anunciamos en nuestra hoja de ayer, la sublevación militar está á punto de terminarse, habiéndose estrellado los esfuerzos insensatos de esos ambiciosos incalificables en la actitud del país y en la energía del gobierno. Dispersos los insurrectos de Avila, han debido pasar al fin, la frontera portuguesa, internándose en el vecino reino, hacia el que también se creía anoche se dirigían los sublevados á las órdenes del señor Prim, en los cuales, según noticias fidedignas, reina el mayor cansancio y el mas profundo abatimiento. De tal manera desconfía el jefe de las gentes que manda, que es bien sabido que hasta temiéndolo ya por su propia persona no consiente que se separen ni un momento de su carruaje los cuarenta catalanes que le acompañan, y en quienes tiene mas confianza. Perseguidos estos insurrectos por las columnas de las tropas leales, muy en breve sufrirán el necesario escarmiento, pues por cualquier camino que tomen, están adoptadas las medidas convenientes para salirles al encuentro. Creíase que tomaría, al fin, el señor Prim la cuenca del Guadiana, como el camino mas fácil para llegar al vecino reino. —S. M. la Reina, acompañada del Rey y de los ministros, ha recibido esta tarde á la comisión del Senado encargada de poner en las reales manos el mensaje del alto Cuerpo. El presidente, duque de la Torre, dirigió á su majestad el significativo discurso siguiente: Señora: Cuando, abiertas las Cortes del reino, se preparaban, respondiendo á la augusta voz de V. M., á comenzar sus tareas legislativas, una sedición insensata ha osado turbar el orden, atentando á las bases fundamentales de la sociedad. La sorpresa y el dolor que tan infausito suceso ha producido en el Senado, sorpresa y dolor de que en estos momentos participa ya la nación, amante de V. M. y de su dinastía, y ávida de sosiego y de mejoras positivas, han inspirado á sus individuos el sentimiento unánime de acercarse al Trono de V. M. para reiterar el testimonio de su inalterable adhesión y lealtad. Cumpliendo el Senado con los sagrados deberes que le impone su elevada misión política, á la par que que obedeciendo á los profundos afectos de amor y respeto á su Reina, si bien abraza la confianza de que el gobierno conservará incólumes el Trono de V. M. y la Constitución del

Estado, se apresura, no obstante, á ofrecer á V. M. toda la cooperación y apoyo necesarios para el mas pronto y sólido restablecimiento de la paz pública y para el sostenimiento de las altas instituciones del país. Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que rogamos á V. M. se digne acoger con su natural benevolencia. S. M. acogió con gratitud las palabras de adhesión de la alta Cámara, conversando despues con su afabilidad acostumbrada con los senadores. —Segun partes dados por los capitanes generales, continúa inalterable el orden en Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra, Granada, Sevilla y demás distritos. —Varios periódicos han dicho con inexactitud notoria que en Arganda ocurrió un choque entre las tropas sublevadas y las que les perseguían al mando del coronel Aldama. Estos hechos no son exactos. Lo ocurrido fué que el coronel de Húsares de Bailén, señor Heredia, luego que supo la fuga desde Ocaña de su regimiento, marchó con la oficialidad fiel del mismo desde este mismo punto en persecución de los sublevados, marchando acompañado tambien del coronel de Calatrava con sus oficiales fieles. El coronel de Bailén que mandaba aquella fuerza leal, como mas antiguo, fué el que antes de llegar á Arganda encontró una seccion de los sublevados de su regimiento, con la caja del mismo; y acometiendo á dicha seccion sable en mano se entregó esta y recobró el señor Heredia la caja é hizo prisioneros algunos de los fugados de su regimiento. Entrando despues en Arganda, supo que los rebeldes iban hacia Villarejo, y se adelantó con los de su regimiento hasta encontrar á aquellos, y colocarse á una distancia como de 50 pasos; los llamó á su bandera y como su coronel, en nombre de la Reina, pero los rebeldes le hicieron una descarga, matándole dos caballos. Despues el coronel de Bailén con su tropa y tambien el de Calatrava, se incorporaron con la columna del señor general Zavala, y este ha dado al coronel de Bailén el mando de la vanguardia de su columna que sigue actualmente desempeñando. Estos son los hechos ciertos é indudables. —Las guarniciones portuguesas de Elvas y de Braganza han sido reforzadas. Las tropas de esta última ciudad, habian en parte salido para la frontera de Castilla. Si los rebeldes han entrado por aquella parte en territorio lusitano, habrán sido inmediatamente desarmados. —Desde Daimiel, los caminos que conducen á los montes de Toledo, no cuentan con poblaciones

de recursos para sostener la caballería sublevada. —Los agentes de los sublevados han cortado en la última noche los hilos telegráficos entre Calatayud y Madrid. Esto no ha impedido ni por un momento la comunicación con Zaragoza y Barcelona. —El sargento que fué preso en la plaza de Arganda por el coronel Heredia, se habia quedado rezagado, según dicen, y le sorprendieron en el momento de estar bebiendo agua. Es un antiguo soldado que lleva diez y ocho años de servicio, casado y con un hijo. Su mujer es lavandera. —En los pueblos de la Mancha se decía que el marqués de los Castillejos habia sido acometido repentinamente de la dolencia al hígado que le aflige de vez en cuando, y que era conducido por un coche tirado por seis mulas. —Están tomadas todas las disposiciones para salir al encuentro del general Prim por tierra de Estremadura, si como se cree hoy, se pronuncia por completo en retirada hacia Portugal, tomando el camino de Toledo. —Se confirma por las últimas noticias que el general Prim viaja ahora en un coche, y no se separan de su lado los cuarenta catalanes que le acompañan. —Las últimas noticias oficiales anuncian haberse dispersado completamente los insurrectos en la frontera portuguesa, y que tanto éstos como su jefe el señor Campos, habian pasado la raya internándose en el reino lusitano. Así se ha comunicado por el gobierno á todas las provincias de España.

prevenido á los comandantes y oficiales de dichos buques que se trasladen á bordo inmediatamente y no bajen á tierra, con objeto sin duda de que en el caso de mandárseles salir puedan verificarlo sin pérdida de momento. No ha faltado quien crea que estos aprestos marítimos son consecuencia de la noticia que tambien ha corrido ayer de haber aparecido hacia el cabo de Finisterre un buque de vapor sospechoso que se creía estuviese armado en corso por el gobierno chileno; pero hemos procurado informarnos del origen de esta noticia, y resulta que tiene ya algunos dias de fecha; pues cartas del Ferrol recibidas por el correo ordinario hablan de ella, y aun añaden que habian salido para observar y perseguir en su caso al buque de que se trata el vapor de guerra Ulloa y una goleta de hélice. De haberse dispuesto por tal motivo que los cuatro buques de vapor surtos en nuestro puerto se preparan para salir inmediatamente, la orden habria venido antes, pues dado que sea cierto lo que dicen las cartas del Ferrol, el gobierno debe saberlo hace cinco ó seis dias, y no habria esperado hasta ayer para adoptar aquellas disposiciones. Suponemos, pues, que es otra la causa de que se piense en utilizar con urgencia á dichos buques. Trátase quizás de transportar tropas de un punto á otro con la rapidez que puedan exigir las circunstancias. Esta ha sido, sin duda, la causa de las órdenes trasmitidas á aquél como á otros departamentos marítimos de España. ZARAGOZA.—De la Perseverancia, periódico de Zaragoza, correspondiente al día 8 tomamos las siguientes líneas: Sobre la mañana de la tarde del 5 principió á esparcirse la voz de que el orden público iba á ser turbado, y los alarmistas llevaron sus exageraciones á tal punto, que tenian ya por cosa hecha el completo pronunciamiento de esta ciudad. La carencia de noticias oficiales y el silencio de los delegados del gobierno, durante todo el dia, daban fuerza á esos rumores; pues se suponía que el movimiento anunciado dentro correspondía al que se habia verificado fuera. Algun fundamento debian tener efectivamente cuando la autoridad militar declaró el distrito en estado de sitio, según á continuación verán nuestros lectores. En el momento de hacerse la publicación del bando, hubo carreras y se cerraron las tiendas, pero todo quedó luego en completo sosiego, y así se ha pasado la noche del 5 al 6. Al escribir estas líneas, la ciudad parece tranquila, bien que no se hayan desvanecido los te-

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—El señor Gobernador y los oficiales y empleados en el gobierno civil de esta capital, hace una porción de noches que no descansan y que con la mayor perseverancia se ocupan incesantemente en llenar los importantes servicios que las actuales circunstancias les imponen. —El segundo batallón del regimiento de Saboya, que se encuentra en Vitoria, parece que vendrá á esta ciudad, marchando á aquella uno de los cuerpos de esta guarnición. CÁDIZ.—Nos consta, dice el Comercio de Cádiz, que ha venido orden por el telegrafo á fin de que estén completamente listos para hacerse á la mar al primer aviso los cuatro buques de guerra de vapor que hay en este puerto y son la fragata Almansa, el vapor Isabel II y las goletas Consuelo y Concordia. La orden parece ser tan apremiante que se ha

gado á su mayor estension, y la lesglidad constitucional bamboleaba. Las noticias eran cada dia mas alarmantes. El barrio de San Martin se ponía bajo la protección de los gatos, como el barrio egipcio de Memphis. Velle-Ville temia convertirse en la Rátópolis de la fábula. Ambas localidades dirigian todos los sábados peticiones á la Cámara de diputados; y la Cámara contestaba como la fábula. ¿Tomais quizás esta asamblea por parlamento de gatos? Pasábase, pues, á la orden del dia. Hay mas; los informes de la policia anunciaban que una horrible y formidable alianza acababa de ajustarse entre los ejércitos de Montfaucon y los de los fosos de Vincennes, otro cuartel general de innumerables ratas campestres. Se habian sorprendido varios emisarios sobre la calzada de Saint-Mandé. Finalmente, un tercer ejército acampado en los subterráneos de París, estaba tambien en inteligencia con Vincennes y Montfaucon. No se podia perder, pues, un solo dia. Ibamos á convertirnos todos, no en cosacos, sino en ratas, lo cual hubiera sido el colmo de la decadencia y de la humillación. Afortunadamente, no se consultó á la Cámara; la policia asumió toda la responsabilidad del acto y pagó los gastos.

UN GATO, DOS PERROS, UNA COTORRA, UNA BANDADA DE GOLONDRINAS.

Costumbres de loros y cotorras.—Por qué viven con los hombres.—Historia auténtica.—Saint-Leu-Taverny.—Paisajes.—Para qué sirve mi cotorra. —Cómo se abren las jaulas.—Una diputacion de niños.—Una expedición en la que no quedo por bajo de Murat IV.—Demasiado tarde.—Discusion parlamentaria y anecdótica.—El gato del museo de Marsella.—Su muerte y su resurreccion.—Sus impresiones de viaje.—El reloj del museo.—Anibal, Hernan-Cortés y Robinson aventajados por un cuadrúpedo.

SAINT-LEU-TAVERNY, 1.º de octubre de 1854.

El loro es un error de la naturaleza, error que ha corregido por medio de la cotorra.

Algun dia hablaremos de la cotorra multicolor, la mas bella flor animada de la India. Hoy solo tratamos de la cotorra-verde, esa ave con collar, que, como el loro, tiene el don de la palabra, y no abusa de él dando gritos intolerables, dignos de un tenor aplaudido. Triste es decirlo, pero la verdad ante todo: si el loro y la cotorra viven á su gusto en la sociedad humana, si miran á los hombres como antiguos conocidos, si les piden la limosna del desayuno con un tono de voz tan meloso, es porque la naturaleza ha destinado á estas aves á vivir en la sociedad de los cuadrumanos. En su primitiva educación todo animal ama ó teme lo que sus instintos le aconsejan querer ó temer. Los loros y las cotorras son los parásitos de los monos; revolotean sin cesar alrededor de los árboles cuyos frutos destrozan estos histriones de los bosques. Estas aves parleras cuyo pico es demasiado débil para romper los cocos y demás frutos de corteza dura, recogen las migajas del festin, é instruidos en la escuela de oratoria de los monos, les dan gracias imitando sus gritos y diciéndoles como pueden, que han almorzado bien. La buena acogida que estas aves hacen al hombre, no adula por consiguiente al género humano. Justo es decir, sin embargo, que una cotorra no puede tener en su vista la bastante delicadeza

aprovechamos sucesos tan graves como el acaecido anoche á la entrada de nuestro puerto, para ponerlos á la vista del Gobierno y de los poderes legislativos, esperando que una vez siquiera se decidan á obrar con la energía que reclama el interés general, saliendo de ese estado de inacción que nada crea y todo lo esteriliza.

No nos hacemos la ilusión de creer que nuestras palabras de hoy surtan mayor efecto que las de ayer, ni que nuestra débil voz sea escuchada y atendida, cuando la de otros órganos de la pública opinión mucho más autorizados é influyentes se fatiga en vano en recabar de los poderes públicos las radicales reformas, de que el país está ganoso; pero cumplimos un deber imperioso de nuestra especial posición, y no vacilamos en proclamar la verdad, según nos la dictan nuestras convicciones.

Vemos con placer que la comisión para la reforma arancelaria, comprendiendo lo urgente que es activar sus trabajos como preliminares de las resoluciones que el país entero espera de parte del Gobierno, se ocupa sin descanso en el despacho de los asuntos que le han sido encomendados.

Ultimamente, según vemos en un periódico de Madrid del día 8, se dedicó la comisión á lo que en el mismo se detalla con las siguientes palabras:

«Cuatro horas estuvo ayer reunida la comisión para la reforma arancelaria, con asistencia de todos sus individuos, á escepcion de los señores Paz y García Gomez.»

Leida la manifestación que la comisión dirige al país, y que, como ya indicamos, ha sido redactada por el señor Retortillo, se aprobó definitivamente sin observación alguna. En este documento, según hemos oído, después de esponerse lo difícil del encargo confiado á la comisión, se invita á las corporaciones oficiales, á los centros administrativos, á la prensa, á las asociaciones economicistas, á los consumidores y protectores, á que concurren con sus luces y su experiencia á la obra nacional de que se trata, y de que el país debe esperar alguna ventaja por su influencia futura en la Hacienda de España.—Cuando conozcamos el trabajo á que nos referimos, lo juzgaremos con mas estension.

En la junta de ayer se discutieron dos puntos que no carecen de importancia. El señor Santos proponía que los interrogatorios para la información oral no fuesen los mismos que para la información por escrito; y que la oral no comenzase hasta que la escrita terminara.

El señor Retortillo sostenía enteramente lo contrario; creía que las dos informaciones no concurrirían á un mismo fin si no versaban sobre unas mismas preguntas, y que para adelantar en los trabajos, era muy conveniente á la comisión que la oral se celebrase dentro del plazo que se concede para la escrita, durante el que, de otro modo, las tareas de la comisión puede decirse que estarán en suspenso, sin avanzar un paso.

Después de las observaciones de los señores Cervigon, Villalobos, Corroza y Ballesteros, la comisión acordó que los interrogatorios fueran unos mismos para ambas informaciones; pero que la oral no comenzara hasta que terminase la escrita. Sensible será que esto retarde los trabajos de la comisión, con tanto celo acometidos.

El señor Santos dió lectura de los interrogatorios sobre hierros, y aprobados por la comisión, pasaron á la de corrección de estilo. También el señor Figuerola leyó parte de los referentes á algodon y sus mezclas, que fué aprobada.

A pesar de lo que dice *La Correspondencia*, no creamos que los interrogatorios se publiquen en la *Gaceta* de hoy.

De todos modos, no puede decirse que la comisión es poco celosa en el desempeño de su encargo; la obra es importante y merece detenido estudio.

Hoy se ha publicado en esta capital el siguiente *Boletín extraordinario*:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Despachos telegráficos.

Madrid 8 de enero de 1866 á las ocho

y cincuenta minutos.—El Ministro de la Gobernación á los Gobernadores:

«Los rebeldes continúan en el mayor desaliento evitando todo encuentro con las columnas que los persiguen, y desistiendo de su intentada marcha hacia Andalucía, proyectan internarse en los montes de Toledo.

La tranquilidad y el orden inalterables en todas las provincias.

Día 9 á las 11 de la mañana.

Tres columnas persiguen de cerca á Prim y á su gente desalentada en los montes de Toledo.

En todas las provincias orden y tranquilidad.

Los sublevados de Avila se han internado en Portugal deponiendo las armas.»

Donativos espontáneos entregados en la Alcaldía para subvenir á los gastos extraordinarios que ocasionen las circunstancias actuales.

Suma anterior.	151,125
Sres. Perez y Garcia.	2,000
D. José María de Montalvan.	500
Felipe Ruiz Huidobro.	1,000
Julian Asas.	500
Suma total.	155,125

VARIETADES.

El primer día del año en China.

El día de año nuevo, ó lo que es lo mismo, el día del año es en todas partes un día señalado que se celebra con fiestas públicas y regocijos privados, con la sola diferencia que pueden establecer las distintas creencias religiosas y la diversidad de costumbres. Vamos á decir hoy de qué manera los chinos celebran el día del año.

Los chinos valúan su año sobre la luna, de lo cual resulta que aunque este año consta como el nuestro de doce meses, nunca la cuenta de los días da un resultado exacto, lo que obliga á los chinos á llenar el déficit ó vacío añadiendo al fin del año cierto número de fiestas y contando en cada 19 años uno de 13 meses á la manera que nosotros aumentamos en un día más el mes de febrero en los llamados años bisieles.

Luego que se acerca el fin del año los chinos ricos ó pobres abandonan sus negocios para no pensar en otra cosa que en frecuentar los templos y los espectáculos, y en hacer una buena comida. Está dispuesto que todos los negocios civiles se han de arreglar de concierto y á satisfacción de las partes la víspera de año nuevo, época en la cual el poder de los mandarines queda suspenso durante algunos días, lo que produce á veces algunos desórdenes á causa de la facultad que tienen entonces los particulares de arreglar sus asuntos conforme á sus antiguas costumbres.

No hay tal vez en el mundo un pueblo que tenga menos fiestas que los chinos: la principal y casi la sola época de recreo universal es la de año nuevo. Entonces puede decirse que todo el imperio está fuera de sí ó poco menos. Diez días antes de año nuevo quedan cerradas todas las administraciones, y los mandarines guardan también sus insignias hasta el vigésimo de la luna nueva.

El último día del año todo el mundo vela hasta media noche, á cuya hora comienza un interminable estrépido de petardos, cohetes y hogueras, siendo tan prodigioso el número de fuegos artificiales, que la atmósfera queda cargada de nitro.

Desde la media noche hasta el amanecer, cada cual se entrega á los ejercicios religiosos del país, ó prepara su casa para la solemnidad del primer día del año, en el que una muchedumbre inmensa inunda los templos desde muy temprano.

Soon Nin es el nombre de todas las solemnidades del día del año que se celebran en cuatro templos situados á los cuatro ángulos de la población y cerca de los cuales se construyen de antemano teatros de caña para representar en ellos comedias ó misterios en honor á la divinidad del templo á que corresponden.

Entonces cada casa se provee de nuevos faroles, se empapela de encarnada la puerta ó ángulos de la casa donde están colocados los Penates, renuévase el mueblaje, y toda la familia se engalana con sus mas elegantes trajes.

Esta última circunstancia es obligatoria, porque un chino se creería condenado á la miseria por todo el año si el primer día de este no anduviera bien vestido, y así cada cual emplea todos los me-

dios que están á su alcance para observar este precepto hasta el punto de robar vestidos el que no se halla en disposición de comprarlos.

Las fiestas del año nuevo deben durar diez días según la ley, pero por lo comun se prolongan el doble.

El primer día se llama «Kay-Yat» (día de las aves). Esta festividad está destinada á recordar á los nombres que el animal volátil es uno de sus mejores alimentos; durante este primer día está aconsejada la abstinencia de carnes, y los rigoristas observan un severo ayuno.

La fiesta del segundo día se nombra «Kow Kat» (día de los perros), porque los chinos tienen tal veneración por los perros, que hay obreros encargados especialmente de fabricarles cajas de muertos, fundando esta veneración en la creencia que tienen de que uno de sus mas ilustres hombres fué preservado de la muerte por un perro que devoró al asesino de aquel. Y sin embargo, por una singular inconsecuencia, los chinos comen la carne de perro.

El día tercero es «Chen-Yat» (día de los cerdos.) Esta solemnidad tiene bastante analogía con la precedente. Los chinos veneran la memoria de uno de estos animales que, según dicen, salvó un precioso manuscrito en un incendio: así tambien se abstienen de comer cerdo durante este día.

El cuarto día se llama «Yaoug-Yat» (día de las ovejas.) Este está consagrado á «Pon-Bvon-Ven-ga», pastor que vivió pobre, alimentándose solo de legumbres y sin otra tela para vestirse que la corteza de los árboles; pero que enseñó todo el partido que se puede sacar de la lana de las ovejas.

Nómbrase el quinto día «New-Yat» (día de las vacas.) Parece que uno de estos animales dió de mamar á un niño cuyos padres habian muerto, y el cual, habiendo llegado con el tiempo á ser mandarín, erigió un templo á su nodriza. Tal es el origen de esta fiesta, y durante ella los chinos se abstienen de comer carne de vaca: algunos renuncian completamente á ella á la edad de 40 años, sin lo cual creerian su salvacion seriamente comprometida.

El sexto día es el de «Ma-Yat» (día de los caballos), fiesta instituida para inspirar al pueblo respeto hácia este útil cuadrúpedo.

El sétimo día le toca al hombre y se llama «Yen-Yat», siendo «Pon Tso» la divinidad de este día por haber sido «Pon Tso» el que enseñó á los chinos á emplear como alimento el arroz, el trigo y la carne.

También el octavo día llamado «Ko Yat» (día de los cereales), está dedicado á «Pon-Tso» que enseñó á sacar partido de los granos.

Por último, «Pon-Tso» es tambien la divinidad del noveno día, y el que quiere alcanzar la felicidad debe apresurarse á llevarle alguna ofrenda en este día llamado «Mo Yat» ó día del lino.

Así como los europeos, los chinos se hacen visitas y regalos el primer día del año, remitiéndose tarjetas de felicitacion adornadas con un grabado en madera que representa las tres principales felicidades que el hombre puede disfrutar en la tierra, según ellos, á saber: una herencia, un empleo público ó ascenso, y una larga vida. Estos tres deseos están indicados por las figuras de un niño, un mandarín y un anciano acompañado de una cigüeña, emblema de la longevidad.— J. T. D.

GACETILLAS.

A quien corresponda.—Dirigimos una queja que nos trasmiten algunos vecinos de las casas fronterizas á la Plaza de Isabel II, á fin de que se ponga coto al bullicio y algazara que suelen armar las mujeres y chiquillos empleados en los desmontes de aquel terreno. Si siempre seria censurable el consentir el barullo que, según nos dicen, se arma allí en las horas de trabajo, hoy lo es mucho mas, cuando por efecto de las desgracias lamentables causadas en aquel castigado barrio por la enfermedad reinante, el luto y la tristeza del interior de las casas contrasta con aquella algazara y desorden que, denunciamos, esperando que serán corregidos.

Pero, señor, ¿qué es esto?—Hace días que no recibimos *La Correspondencia* ni *Las Noticias* ni otros periódicos. En cambio los pocos que llegan á nuestra redaccion nada tienen que echarse en cara respecto á variedad. Sainetes enteros llenan una plana; la vida de los santos del día, la biografía de Mahoma y la descripción del imperio chino sirven de artículos de fondo. En fin, la prensa madrileña está políticamente entre paréntesis; no sabemos cuándo saldrá de él, ni si saldrá por los montes de Toledo ó por la frontera de Portugal ó por los cerros de Ubeda, que será lo mas probable.

Temporal.—El furioso de que ayer dimos

cuenta á nuestros lectores concluyó desgraciadamente causando por la noche un naufragio de que nos ocupamos en otra seccion.

Hoy en cambio de aquel ven lebal sopla un Su que... ya, ya.

El hombre abandonado á si mismo.—Los habitantes de Nueva-Caledonia se comen entre sí; no solo los prisioneros están destinados á saciar el apetito de sus vencedores, sino que cuando no los hay se almuerzan sin reparo alguno los niños. Un jefe de estos brutos queriendo mostrar su reconocimiento al capitán de un buque mercante que le habia regalado algunos pedazos de tela encarnada, le mandó siete trozos de niño guisados con patatas.

Almanaque.—En la librería de D. Fabian Hernandez se han recibido ya ejemplares del que bajo el título de *Las dos Asturias* publica el conocido editor señor Soto Freire. Hé aquí el índice de las materias que contiene:

- «Juicio del año», por Bustillo.—Epocas célebres, cómputo eclesiástico, estaciones, eclipses, témporas, tribunales, indulto apostólico, indulgencias, días en que se saca ánima, fases de la luna, Santoral.—«Las dos Asturias», por Alvarez Amandi.—«Glorias de Asturias», por Caunedo.—«A mi patria», por Micaela Silva.—«La Rosa de Valdliga», por Quijano.—«Cantabria», por Escacalante.—«El Hellenthal asturiano», por G. Miranda.—«Episodio de la historia de Asturias», por García del Real.—«Los chicos de la calle», por Pereda.—«Fábrica de la Cavada», por X.—«San Vicente de la Barquera», por J. del Corro de la Sierra.—«Del sallo ó arriendo del maíz, por Montequín.—«Dan locura desengaños», por Matilde P. y S.—«Preocupaciones», por Perez Minguez.—«Treinta años!», por Emilia Mijares de Real.—«A...», por J. J. de la Lastra.—«Soneto al indiano de Bendejo»,—Epilogo.

Ya tendremos el gusto de insertar en las columnas de LA ABEJA algunos de los artículos de este Almanaque que por la amenidad de su lectura es una de las mejores publicaciones de este género, por cuya circunstancia se le recomendamos á nuestros lectores.

El precio de cada ejemplar es el de 4 reales.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 15 de Diciembre.

Azúcares. Si alguna venta de azúcar se ha hecho para la Península en la quincena que hoy termina habrá sido de tan poca importancia que no ha llegado á nuestra noticia. Si hubiera quebrados finos aparentes para aquellos mercados se harian embarques, porque hay algunos pedidos; pero faltan completamente dichas clases, y lo único que existe son algunas partidas de blanco florete de tren de Derosne, de las que se han vendido varios picos, de 14 1/2 á 15 reales arroba, para otros puertos. Según dijimos anteriormente, la zafra está retardada; así es que solo han llegado al mercado unas 500 cajas mascabado de centrifuga, de tres ingenios, y opinamos que hasta mediados de enero no habrá algunos picos de azúcares para España.

Han continuado completamente encalmados los azúcares para los Estados-Unidos, y las pocas ventas que se han efectuado han sido al tipo de 9 reales arroba el número 12, y ni á este precio hay compradores, porque las noticias recibidas últimamente son desfavorables. Para los mercados extranjeros de Europa tampoco se embarca una caja, por lo que nuestra plaza está en completa inacción.

La existencia queda reducida á 26,000 cajas y si no hay mayores embarques que los presentes, calculamos que quedarán de 10 á 12 mil cajas para el día último de año; sin contar el fruto nuevo que llegue hasta entonces.

Sigue válida la opinion de que la nueva zafra será mayor que la pasada y que el fruto aparente para los mercados extranjeros se pagará al principio de 8 1/2 á 9 reales arroba.

Cotizamos.
Blanco inferior á regular rs. arb. 12 1/2 á 13.
Bueno á fino, 13 1/2 á 14.
Superior y Florete, 14 1/2 á 15.
Quebrados, no hay.
Cucuruchos, no hay.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.
Balandra Pedro Mur, de 76 ts., cap. D. A. Lloret, para Málaga con 1,050 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.
París á 60 djs. 5-15 y 6 por 100 anual y 5-15 y 7 por 100 anual.

SANTANDER.
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 6, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		1.º	2.º	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
17 896	7 896	4 25	3 11	8 42	8 50	4 42	4 30	8 42	8 50
10 412	2 816	6 11	4 11	8 48	8 50	4 48	4 30	8 48	8 50
29 956	9 544	10 75	7 50	9 07	9 15	5 07	5 15	9 07	9 15
2 504	7 008	15 10	10 25	9 51	9 37	5 31	5 37	9 51	9 37
37 147	6 633	18 50	12 75	9 47	9 35	5 47	5 35	9 47	9 35
34 207	4 920	21 25	14 75	10 04	10 06	6 04	6 06	10 04	10 06
49 988	7 821	25 10	17 25	10 22	10 24	6 22	6 24	10 22	10 24
46 699	2 711	26 50	18 25	10 51	10 55	6 31	6 31	10 51	10 55
49 438	2 739	28 10	19 25	10 40	10 42	6 40	6 42	10 40	10 42
55 231	2 793	29 75	20 50	10 50	10 50	6 50	6 50	10 50	10 50

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		1.º	2.º	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
9 615	9 615	5 50	3 75	12 11	11 40	12 11	12 01	12 11	12 01
10 508	8 893	10 25	7 40	12 19	12 21	12 31	12 39	12 31	12 39
23 210	4 702	12 75	8 75	12 53	12 56	1 17	1 19	1 17	1 19
30 794	7 584	16 50	11 25	1 40					
39 619	8 816	21 25	14 75						
50 019	10 409	27 10	18 75						

FORMACION DE CAPITALES.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDECCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZ.

Situacion de la Compania el 31 de Agosto de 1865.

Pólizas 16,704 por capital suscrito rs. vn. 201,046,137, de cuya

suma corresponde a la provincia de Santander 891 pólizas y rs. vn. 8,287,318.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros. Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto. Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende a crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias. Moviliza la propiedad dando dinero a reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital e intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos. En tal concepto, La Peninsular es solo una compania, donde el dinero, con una garantia que no son bastantes a destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses. Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta a voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, a la terminacion del compromiso social. La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado; acumulando los intereses a interés compuesto. En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente. El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda a los capitales a su liquidacion. En Santander representa a la Compania Don José A. del Rio. Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años. Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Azeite, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseñará a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía. Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas. Se les enseñará tambien a cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán, por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno o dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y paños; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal. La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta de tiempo; los domingos habrá además principio, la merienda, constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y un principio.

El pago de la pension será por trimestres adelantado. M. A. P.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpa. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, sirve los pedidos.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende a 4 rs. en la libreria Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

LA PENINSULAR.

Compañia general de seguros mutuos sobre la vida.

Los suscritores que deseen cobrar los intereses aplicables a sus imposiciones por el semestre corriente a razon del 8 por 100 anual, puedan avisarlo, si gustan, desde el día de hoy, en las oficinas de esta Subdireccion, calle del Correo, núm. 12. Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden tambien presentar al cobro el coupon del semestre citado, desde el expresado día, en las mismas oficinas, donde se facilitarán las facturas al efecto. Santander 2 de Enero de 1866.—El Subdirector de esta provincia, José A. del Rio. 10-7

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr. FORGET El Sirop del doctor FORGET, cura catarros, tos, los bronquitos irritaciones nerviosas de las bronquitas, y todos los dolores del pecho. Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-2

Junta municipal de Beneficencia.

No habiéndose presentado licitadores en el acto de remate verificado por esta Junta en el día de hoy, para la construccion de un dormitorio, sobre los refectorios de la casa de Caridad, se procederá a segunda subasta que ha de verificarse a las 12 de la mañana del 11 del corriente, con sujecion al pliego de condiciones establecido al efecto. Los licitadores podrán enterarse del presupuesto y pliego de condiciones de la obra en la secretaria municipal, desde las diez a las dos de los días que faltan hasta el designado para el nuevo remate. Durante el primer cuarto de hora, despues de constituida la Junta municipal, ante quien ha de tener lugar el acto en la casa Consistorial, se admitirán las proposiciones de licitacion que habrán de redactarse precisamente con arreglo al modelo que a continuacion se inserta. Santander 8 de enero de 1866.—El Alcalde presidente, Cornelio de Escalante.

Modelo de proposicion. D. N. N. vecino de... enterado de lo edictos publicados por la Junta municipal de Beneficencia de esta capital, convocando licitadores para la ejecucion de un dormitorio sobre los refectorios de la casa de Caridad, y del presupuesto y pliego de condiciones de la obra, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujecion a las indicadas condiciones y bajo las proposiciones siguientes: (se expresan). Y en prueba de su compromiso firma la presente en Santander. (Fecha y firma.)

Carta

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo Presbitero. Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende a 4 rs. en la libreria Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN POR D. EDUARDO BUSTILLO. Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto: consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Gujardo, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Becedo.

Paris, 36, calle Vivienne, D' **CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL** DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES DE LOS GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL. **DEPURATIF du SANG.** 30,000 curas de empujes, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANGS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. **PLUS DE COPAHU** El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Helaçiones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. **ALMORANAS**: pomada que las cura en 3 días. **POMMADA ANTI-ERPETICA** contra: los pecazones, capullos, empujes, etc. **PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE** Versey instruccion quiacompana Cada uso Curativo. Precio en España: Jarabe 26 rs. Van 9. Pomada 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-2

JARABE DE RABANO IODADO El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano Iodado de los Sres. Grimault y C. Farmacéuticos de S. A. F. el principe Napoleon. Pídale el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas subyacentes, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel (debeis) procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rab. Verseyarable ó depurativo que se acer que por su eficacia al Jarabe de Rabano Iodado. Depósito en Santander, D. Bernardo Córpa. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, sirve los pedidos. 5-2

Crédito Cantabro. Atendidas las especiales circunstancias en que esta plaza se ha encontrado y se encuentra aun hoy, y la probabilidad de que subsistan durante un periodo, que no es posible prever cuando terminará, conciliando los intereses de los Sres. accionistas con los compromisos y obligaciones pendientes de la Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion extraordinaria de 5 del actual, acordando aplazar el cobro del dividendo pasivo del cinco por ciento, anteriormente anunciado hasta el 10 de Marzo próximo, Santander 8 de enero de 1866.—P. A. de la J. de G., Gervasio de Egnaras, secretario.

PASTA GEORGE Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, constipados, alonía, (extincion de voz), catarros graves, crónicos, asma, coqueluche y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE, y su fabricacion al vapor, han valido a su autor dos medallas, una de plata en 1845 y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris, rue, Tailbout, 28. En Madrid, a 10 reales caja, Calderon y Escalar. Provincias, en los depósitos de la Agencia Franco-Española. En Santander, D. Bernardo Córpa. 9